



**ENMIENDA I**

**ACUERDO DE COLABORACION ENTRE LA OFICINA DE PNUD EN HONDURAS Y LA OFICINA DE PNUD EN MEXICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS JÓVENES CONSTRUYENDO FUTURO Y SEMBRANDO VIDA EN HONDURAS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL (PDI)**

Se hace referencia al Acuerdo de Colaboración firmado el pasado 20 de agosto de 2021, entre el PNUD México y PNUD Honduras, para la prestación de servicios para la implementación de los proyectos Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida en el marco del Plan de Desarrollo Integral (PDI).

Considerando que dicho acuerdo establece en su numeral 4 que el número de contrataciones es una estimación a la fecha de firma del acuerdo y que, durante el periodo de vigencia correspondiente por solicitud de la AMEXCID, el PNUD MEX podrá incrementar el número de contrataciones por vía directa o competitiva.

Considerando que como resultado de la revisión inicial del número de contrataciones estipuladas en el numeral 2 del acuerdo, se identificó la necesidad de ajustar el número de contrataciones de consultores individuales que se realizarán mediante adjudicaciones directas y por procesos competitivos.

Las partes por este medio acuerdan:

1. Ajustar el número de consultorías individuales que se contratarán de manera directa y por procesos competitivos a 47 y 10, respectivamente.

POR TANTO las cláusulas pertinentes del Acuerdo de Colaboración abajo indicadas son enmendadas según lo descrito a continuación:

1. **Productos/Entregables:** El producto para este servicio son los siguientes:

<b>PRODUCTOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contratación de 47 consultorías individuales (IC) mediante contratación directa</li><li>• Contratación de 10 consultorías individuales (IC) por procesos competitivos</li><li>• Pagos a consultores individuales, según requerido</li></ul>

**PNUD México**

A handwritten signature in black ink is located in the bottom right corner of the page.

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



### 2. Cronograma:

Agosto - Septiembre: 47 contrataciones con duración estimada de 7 meses;  
Septiembre - Octubre: 10 contrataciones con duración estimada de 7 meses.

Todos los demás términos y condiciones del Acuerdo de Colaboración, excepto lo enmendado en este documento, permanecerán inalterados y seguirán teniendo plena vigencia.

Los representantes de ambas oficinas, debidamente autorizados, firman este documento a continuación:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Richard Barathe', is positioned above the printed name.

**Richard Barathe**

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en  
Honduras

Fecha: \_\_\_\_\_

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Sosa', is positioned above the printed name.

**Sandra Sosa**

Representante Residente, a.i.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en  
México

Fecha: \_\_\_\_\_

**PNUD México**

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.